

“Poder Judicial de la Provincia de San Luis”

EXP 362446/20 "MUSO ANDREA SILVANA C/ VERGARA JUAN ANTONIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL "ORALIDAD-INICIAL"

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial, Ambiental y Laboral de la III Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Adela María del Valle Pérez del Viso, Juez Civil, Secretaría de la Autorizante, en autos caratulados: **“MUSO ANDREA SILVANA C/ VERGARA JUAN ANTONIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL "ORALIDAD-INICIAL". EXP 362446/20”** cita y emplaza por quince días a JUAN ANTONIO VERGARA, y/o sus sucesores o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio ubicado sobre calle Falucho s/n de la localidad de Villa del Carmen, Provincia de San Luis, entre calles San Martín y Belgrano. Y según plano de mensura N° 4/8/20, realizado por el Ing. Agrim. Carlos A. Cuvertino, Mat. Prof. N°317 C.A.S.L, aprobado por la Dirección de Geodesia y Catastro con fecha 13 de febrero de 2020, cuenta con una superficie de 1.541,88 m² y se encuentra empadronado bajo el n° 330065 de la Receptoría de Tilisarao a nombre de Antonio Vergara, cuyos linderos son: AL NORTE: Padrón N° 330064 de la Receptoría Tilisarao, figurando a nombre de Sosa Ercia; SUR: Padrón N° 987685 de la Receptoría Tilisarao, figurando a nombre de: Vera Jorge Fernando; ESTE: Calle Falucho; y al OESTE: Padrón N° 1047658 de la Receptoría Tilisarao, figurando a nombre de: Martini Garro Carlos Luis. EL inmueble carece de inscripción de dominio. Bajo apercibimiento de ley.

Concarán, San Luis, 24 de febrero de 2022.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la dra. Vilma Simioli, secretaria, en sistema de gestión informático lurix, no siendo necesaria la firma ológrafa.

“Poder Judicial de la Provincia de San Luis”